

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VIGO.-

ASUNTO.: DENUNCIA ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VIGO, POR INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY 5/1985 DE 19 DE JUNIO DEL REGIMEN ELECTORAL GENERAL, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

Doña Rosario Valverde Díaz en calidad de representante del PARTIDO CENTRISTA DE NIGRAN (UCNIGRAN), pongo en su conocimiento que el en día de ayer 12 de Mayo de 2007, no hemos podido llevar a cabo de forma satisfactoria la celebración del Mitin, previsto por nuestra formación política en el local público, autorizado al efecto mediante Acta, de cuatro de mayo de 2007, emitida por la Junta Electoral de Zona de Vigo, en la que se nos concedió el espacio publico, ESCOLA INFANTIL DUNAS DE GAIFAR, donde nos encontramos con las instalaciones del citado Colegio, ocupadas con material escolar de todo tipo, haciendo imposible la celebración de dicho acto político. (Se adjunta fotografía del local).

Ante tal situación nos hemos visto obligados a improvisar, la realización del mentado acto en un patio anexo a dicha Escuela, el cual carecía de las mínimas condiciones necesarias para su realización.

Dicha circunstancia nos ha originado un serio trastorno, no solo a nuestra formación política, sino a todos los vecinos que acudieron libremente, padeciendo una situación de incomodidad para los allí presentes.

En consecuencia, ponemos en conocimiento de esa Junta que, esta situación ha limitado, tanto nuestro derecho como Formación Política para ejercer en libertad la información a los ciudadanos de las propuestas políticas, como el de los vecinos a recibirla en unas instalaciones dignas.

Por todo ello, denunciamos ante la Junta Electoral el trato vejatorio dado a nuestra Formación Política, y al mismo tiempo hacer constar nuestra especial preocupación por cuanto todavía tenemos pendiente de realizar diversos actos en sendos colegios públicos, de Mallón y Vilameán como lugares autorizados y poner los medios necesarios para que no se repitan situaciones como las denunciadas.

**NIGRAN, 13 de Mayo de 2007.-
LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO.-**

Fdo: Rosario Valverde Díaz